



24 de noviembre de 2022

(22-8767)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

BULGARIA: LEY DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Miembro que presenta la notificación	BULGARIA
---	-----------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Infracciones y Sanciones Administrativas
Materia	Otros
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/BGR/22_5774_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/BGR/1
Breve descripción del texto jurídico notificado	
En la Ley notificada se establecen las normas generales aplicables a las infracciones y sanciones administrativas, y el procedimiento para tipificar las infracciones administrativas e imponer y aplicar las sanciones administrativas. Además, se prevén las salvaguardias necesarias para proteger los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y las organizaciones.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	1 de julio de 2022; Promulgada en la Gaceta del Estado 92/28 de noviembre de 1969 Modificada en la Gaceta del Estado 25/29 de marzo de 2022 Complementada en la Gaceta del Estado 51/1 de julio de 2022
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	16 de agosto de 2022
Otra información	En el texto legislativo notificado se refunden todas las modificaciones introducidas desde 1998
Organismo o autoridad responsable	Ministerio de Economía e Industria, Dirección de Política Económica Exterior, División de la OMC y Otras Organizaciones Económicas Internacionales 8, Slavyanska Street Sofía 1000 Bulgaria Teléfono: +359 2 940 77 61 Correos electrónicos: wto.bulgaria@mi.government.bg / e-docs@mi.government.bg

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.